

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°075/2023

Acta N°012/2023

Montes, 29 de junio de 2023

VISTO: Lo establecido en la Ley 19772, en su artículo 12. "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes"

CONSIDERANDO: I) la necesidad de contar con disponibilidad de rubros presupuestales para compra de bienes y servicios que se realizan mediante los recursos asignados a este Municipio para el año 2023, es necesario cubrir faltantes de crédito con sobrantes previstos en otros créditos,

II) Según lo informado en el Expediente 2023-81-1260-00003, con detalles de rigor, es necesaria la transposición de rubros con el fin de atender los gastos y otras erogaciones con normalidad.

CONTENIDO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

1) Aprobar transposición de rubros con el siguiente detalle:

REGLON REFORZANTE	MONTO	REGLON REFORZADO	MONTO
278 De limpieza aseo y Fumigación	50.000	193 Art y Accesorios Eléctricos	50.000
273 De Automotores	30.000	156 Prod. Plásticos de Hierro y Acero	30.000
312 De Industria Manufacturera	50.000	389 Otras Construc. De Dominio Publ	50.000

2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Oficina de Control Presupuestal y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


Firma del Alcalde

PABLO SALVAREY


Firma Concejel

PABLO BONILLA


Firma Concejel

Daniel Vazquez

Firma Concejel

Firma Concejel